

Precios de suscripción

En Lorca mes . . . 0,40 pesetas
Fuera . . . 0,50

EL OBRERO

Redacción y Administración

Corredora, 54

No se devuelven los originales

SEMANARIO INDEPENDIENTE

UNO PARA TODOS

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

TODOS PARA UNO

SEÑOR ALCALDE

El pasado domingo, en hora de las once y media, próximamente de su noche, cuando el silencio era casi absoluto, y la inmensa mayoría del pacífico, venturoso, tranquilo y paciente vecindario, cuya custodia, garantía y seguridad confía á U. S. y á los empleados de su digna y respetada autoridad, el eco con sus importunas reproducciones trajo á nuestros oídos lamentos y angustiosos gritos, que solo el dolor arranca, y que á juzgar por el sitio donde se producían, era bajo las artísticas y elegantes arcadas del palacio municipal.

Ocupaciones perentorias de la prosa de la vida, impidiéndonos, como hubiera sido nuestro deseo, husmear en el lugar del suceso, con el poco tranquilizador propósito de dar á los vientos de la publicidad, para conocimiento de propio y extraños, cuenta detallada de las causas y orígenes que aquellos gritos y lamentos ocasionaron.

Pero hete aquí, que cuando ya los perentorios menesteres en que ocupados estábamos en los comienzos de dichas lamentaciones, el azar, la casualidad ú lo que fuera, púsonos en antecedentes de lo que ocurrido había, si no con todos sus detalles, al menos con los bastantes para que supliquemos á V. S. con todos los respetos á que su alta investidura le hace acreedor, evite por los medios que crea más factibles y prácticos, vuelvan á reproducirse hechos y escenas como la de que protestamos ante V. S.

Era una madre, que vertiendo raudales de lágrimas y lanzando tristes y dolientes quejas, recriminaba á los dependientes de su autoridad, no con recriminaciones ofensivas ni con lenguaje insultante, no con amenazas ni groserías, sino con sagradas invocaciones, en nombre de Dios, por piedad y misericordia, para que cesaran de apalearse á un hijo de sus entrañas, que ningún grave delito habría co-

metido cuando no tuvo que intervenir, que sepamos, el Juzgado.

Y esto que en conocimiento de V. S. ponemos, Sr. Alcalde, no es que se nos ha dicho ni comunicado, no; fué escuchado por nosotros mismos, como de ello también se dieron cuenta los pocos que en aquella hora buscaban el fresco en la Plaza de la Constitución y algunos centenares de metros á su alrededor; fueron gritos estridentes, lamentos violentos de una triste y desdichada madre que no pudo evitar ¡débil mujer! lo que ella calificaba de infamia; fué la protesta lastimera y quejumbrosa de un ser débil que se revolvió y desesperaba por su impotencia.

¿Cree V. S. Sr. Alcalde que esto es humano? ¿Cree su señoría obraron cuerdamente sus empleados? ¿Es acaso que piensa establecerse el régimen del palo ó el garrote? Aun cuando se tratara de un criminal, solo en el caso supremo de la propia defensa tendría alguna disculpa el apaleamiento de un ciudadano.

Código penal, cárceles y tribunales existen para castigar los delitos; las Leyes así lo preceptúan y disponen, y se colocan fuera de la legalidad los que las vulneran, falsean ú atropellan.

Las lágrimas y angustiados lamentos de aquella triste y desventurada mujer, que viera castigar, apaleándolo, al hijo que con dolores cruentos pariera, produjeron justa y legítima indignación en cuantos las escucharon.

«No puede mandar el Alcalde—decía la desolada madre—esas infamias; no puede mandar que se den palizas tan grandes como la que acaban de dar al hijo de mis entrañas». «Por Dios por caridad, por misericordia—dijo que decía á los guardias—no pegarle más, tener compasión siquiera de mí, que soy su madre».

Pero ni súplicas ni lamentos conmovieron á los guardias, hasta que se vieron hartos y satisfechos de zurrar. La inhumanidad de esos apaleadores, no pudieron ablandar-

la lágrimas y sollozos; insensibles hasta hartarse continuaron en su tarea; los que así obraron no quieren ni á su madre ni á sus hijos.

Pero nosotros que veneramos hasta con fanatismo á la santa mujer que nos llevara en sus entrañas y nutriera con su sangre; nosotros que adoramos con locura á nuestros hijos; reclamamos de V. S., señor Alcalde, evite esos espectáculos, que ponen á muy bajo nivel el pueblo donde se llevan á cabo, menoscabando el respeto que la autoridad merece.

A V. S. que tuvo madre, rogamus en su nombre, que tales hechos no vuelvan á repetirse, que tales atropellos no se cometan, que tales abusos no se consientan.

Por el buen nombre de Lorca ofendida há mucho tiempo, debe atender nuestra queja; por humanidad y por justicia esperamos que nuestra petición no será desoída.

Sin que esto implique pretendamos el que la autoridad no cumpla sus deberes, ya que para ello se dictaron y promulgaron las Leyes y se construyeron las cárceles y se crearon los tribunales.

Variaciones sobre lo mismo

El último número de nuestro colega «El Duende», dedica á comentar un bien escrito artículo, las preguntas que hacíamos en el que nos ocupábamos de la situación en que se encuentran las familias de los muertos y lesionados en la mina «San Juan Bautista».

Nosotros, ¡y bien que nos duele! no poseemos el don de la ubicuidad, entendiendo por esto, no debiera extrañar al colega preguntásemos lo que él sabía y nosotros ignorábamos, pues si bien es verdad que ninguna confianza pueden inspirar al pueblo las autoridades, en este caso, había que suponer algún interés en que las disposiciones vigentes fuesen cumplidas.

Desdichadamente para Lorca, nada les importa cuanto ocurre á los prohombres de la vergonzosa política turnante, si con ello han de sa-

lir lesionados el interés, la influencia y el favoritismo, de aquellos que asaltaron el poder, solo con el exclusivo egoísta fin de medrar.

Abroquelados en una impunidad escandalosa; contando de antemano con la estulticia y el apocamiento de un pueblo, insensible en su mayoría á los razonamientos, incapaz de rebelarse ni aun cuando le arrebatan airadamente el pan, falto del civismo que impulsa á las muchedumbres para derribar lo perjudicial y lo pernicioso, sumiso hasta el servilismo, nauseabundo por lo abyecto, envilecido por su cobardía, no es extraño que esas y mayores infamias, que esas y más grandes injusticias, que esas y más abrumadoras iniquidades se cometan y perpetren.

Tratárase de un pueblo consciente y viril, de un pueblo libre y no esclavo; de un pueblo justiciero capaz de apreciar y premiar el bien, castigando con energías el mal; de un pueblo fiel cumplidor de sus deberes y exigente indomable de sus derechos; de un pueblo capacitado para enaltecer el talento y humillar la osadía, y á buen seguro que otra y muy distinta sería la conducta de los encargados de regirio y administrar sus intereses.

No se daría el triste y doloroso caso que motiva estas líneas; procesados estarían, si para ello hay méritos, que creemos existen, los incursores en responsabilidad no exigida por su abandono, su egoísmo y su ambición; abochornados los cómplices y encubridores no osarían presentarse al pueblo; cumplidos estarían los preceptos que disponen sean indemnizadas las víctimas, ó sus herederos, por accidentes del trabajo, todo bajo el supuesto de que el accidente se hubiera producido, pues en lugar de las «pavas», lámparas de seguridad serían las luminarias que facilitarían la labor de los mineros en el subsuelo; amplias y ventiladas estarían las galerías donde hoy se encogen y encorvan; respetadas serían las Leyes y del respeto mútuo entre la Ley y el que ha de cumplirla, surgiría la tranquilidad de todo un pueblo, que